

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30103** *EL BOSQUE ALJARAFE, S.L.*

E/la Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 55/2012, dimanante de autos número 859/10, a instancia de Javier Prieto Fernandez contra "El Bosque Aljarafe, S.L." en la que con fecha 30-10-12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "El Bosque Aljarafe, S.L.", con CIF B91483768, en situación de Insolvencia por importe de 3.313,10 euros en concepto de principal, más la de 14.662,62 euros calculados para intereses y gastos, sin perjuicio de posterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 30 de octubre de 2012.- La Secretario Judicial.

**ID: A120075249-1**